

1897
OCTUBRE
Pleamar: a las 00:49 de la mañana. Coeficiente 64.
Ll. 01,14 t. Coeficiente 70.
Bajamar: a las 07:10 m.
y 07:33 t. Orto del sol: 6:03.
Ocaso: 5:32.
7
JUEVES
Santa Justina, San Sergio y San Marcos.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V REDACCION Y ADMINISTRACION NÚM. 1.710
VAD-RAS, NÚMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Pueda	
Trimestre: capital.	4,00
Año: en la id.	15,00
Trimestre: fuera de	
la capital.	4,50
Año: fuera de idem.	16,00
Número suelto 5 céntimos	
PRECIOS DE ANUNCIOS	
1.ª plana 50 cént. línea.	
2.ª idem. 25 » »	
3.ª idem. 10 » »	
4.ª idem. 5 » »	
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones	

+

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Miguel Ruano de los Gallardos

que falleció en Santander el 8 de octubre de 1894

Su viuda, hijos y demás parientes ruegan á sus amigos que encomienden á Dios el alma del finado, por cuyo eterno descanso se aplicará mañana todas las misas disponibles que se celebren en la Catedral, parroquia de la Compañía é Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Santander, Zamora, Canarias y Ciudad-Rodrigo, conceden á sus diocesanos cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

CAMBIO DE ESTUDIO

El abogado de este ilustre Colegio don Alejandro de Medievilla y López del Rivero, ha cambiado su Escaño al piso principal de la casa número 17 de la calle de la Blanca.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA
Muelle, núm. 34, segundo derecha

LA CARTA DE WEYLER

A continuación publicamos, tomada de *El Nacional*, la carta exposición de servicios que el general Weyler dirigió al general Azcárraga, ex-ministro de la Guerra. Documento largo é interesante, no nos es posible juzgarlo y comentarlo de primera intención; por esto nos reservamos examinarlo detenidamente y comentarlo con la calma que merece.

Primera vista nótese en él que más bien que defensa de los actos del exponente, es capítulo de cargos sangrientos contra otras respetables personalidades, cual si al escribirlo anunciase la idea de empujear agenas tallas para hacer resaltar la propia.

Dice así:

AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.
En 20 de septiembre de 1897.

He de ampliar por escrito mi cablegrama de 16 de septiembre, pues si he permanecido silencioso y sin formular protesta alguna durante el año y medio que llevo aquí, justo será que haga constar ahora, de un modo fehaciente y oficial cómo se hallaba la isla de Cuba cuando yo me encargué de su gobierno, en 11 de febrero de 1896, y cómo está hoy bajo un mando que disgusta tal vez á compañeros míos de generalato que lo censuran á pretexto de disculpar errores que jamás puse en relieve y á hombres civiles que no consideran á la Nación como acostumbramos á considerarla los educados en la religión del deber y del sacrificio por la Patria.

Difícilme, excelentísimo señor, en estos momentos en que va á finalizar la crisis sanitaria de este Ejército y dar comienzo á las operaciones en gran escala en Oriente, las acerbos críticas que de mi gestión se hacen por la prensa madrileña, inspirada tal vez en fines políticos, y más que nada la sospecha de si alguno de esos ruidos ataques que el cable transmite obedeció á investigaciones de hombres públicos influyentes en los partidos.

Varias veces he comunicado el estado del país, en épocas pasadas, en el momento en que un sucesivo venía á poner una piedra más en el edificio de nuestra soberanía en Cuba.

Hoy que las presentaciones en grupos con sus jefes á la cabeza se suceden desde Pinar del Río á Las Villas y que la desmoralización de las partidas de Occidente es tangible, tócame recordar ciertos hechos para que, en su día, juzgue la Historia este período de mi mando.

Al llegar el 11 de febrero de 1896 á la Habana, me encontré la isla de Cuba invadida por insurrectos, formando cuerpos organizados en divisiones, brigadas, regimientos, batallones y escuadrones completos, desde el cabo de San Antonio al extremo más oriental de Cuba, mandados por jefes prestigiosos, entre ellos los de las pasadas guerras, y con una vitalidad y fuerza moral muy superior á la que yo y los generales que me acompañaban nos habíamos figurado, y he de hacer aquí constar que ya veníamos mal impresionados por el sombrío cable que el general Marín, mi antecesor, me había comunicado á San Juan de Puerto Rico, cable cuya copia acompaño.

Los Maceos, Máximo Gómez, Sraffín Sánchez, Zayas, Aguirre, Quintín Banderas, Carrillo y otros muchos, muertos en el campo durante mi mando, cruzaban la isla de Oriente á Occidente y viceversa, á su antojo, entrando en poblados que unas veces saqueaban y quemaban, obligando á rendirse á las garniciones de voluntarios, que entregaban sus armas y municiones, y ejerciendo actos de soberanía, pues en muchos pueblos se les recibía por los Ayuntamientos en la solemnidad de celebrar sesión pública en la Casa Consistorial, firmando el acta los Alcaldes con los cabecillas.

Nuestras tropas no perseguían al enemigo; limitábase sólo en sus movimientos á ir al encuentro de un núcleo de insurrectos, ó defender

que suscribe, que secundado admirablemente por los generales, jefes, oficiales y tropa á sus órdenes, ha puesto á la isla de Cuba y su Ejército como va á tener la honra de exponer.

Organizar las columnas reuniendo los cuerpos fué mi primera disposición, á la vez que me hacia cargo de la situación del enemigo, con especialidad de los dos cabecillas más salientes, Gómez y Maceo, comprendiendo que era preciso separarlos, para lo cual ideé la línea Mariel Majana, que dió resultados muy superiores á los que yo esperaba de aquella línea defensiva de observación y base de mis operaciones en Pinar del Río.

Sumadas las fuerzas que constituían este Ejército, deduje que no pudiendo colocar en toda la isla superioridad numérica sobre el enemigo, debía operar, para mejor resultado, presentándome potente en cada una de las provincias, sucesivamente, constituyendo esta consideración la base de mi plan de campaña, que fué ir sofocando la rebeldía provincia por provincia, partiendo de Occidente á Oriente.

Separado Maceo de Gómez, encerrado el primero en Pinar y tomando el segundo rumbo á Oriente, y salvado el conflicto sanitario del Ejército, llegó el momento de ponerme personalmente al frente del Ejército que había de penetrar en Pinar del Río, efectuándolo el 9 de noviembre de 1896.

No es este el momento de relatar sucesivamente las bases de las operaciones ni de redactar el diario de las mismas en estos diez meses de campaña activa, de los cuales ocho han sido estando el que suscribe constantemente al lado de las columnas; pero sí he de explicar la causa por qué no me detuve más tiempo en Pinar del Río y de mi rápido paso por las provincias de la Habana y Matanzas.

Casualmente llegó á mi poder carta original de Gómez, en la cual ordenaba éste la segunda invasión de Occidente. Las fuerzas insurrectas habían de partir del Príncipe y ser reforzadas con las partidas de Spiritus, Remedios y Villas. Interesábame muy mucho batir aquel núcleo y oponerme á su paso para que no se repitiese el desastre de fines del año 1895 y principios del 96, considerando que si llegaba con las tropas á mis inmediatas órdenes á ocupar la línea Sagua-Cienfuegos, como primera base, ó de Caibarién-Tunas, como segunda, la invasión sería deshecha y las provincias occidentales salvadas. Fijo en esta idea, avancé rápidamente logrando ver cumplido mi propósito, llegando á Cruces el día 1.º de febrero de 1897, con fuerzas suficientes para oponerme á todo el plan insurrecto y batir y diseminar las partidas que, desde entonces no han conseguido jamás concentrar fuerzas superiores á 1.000 hombres, no habiendo hoy, de la trocha de San Bernardo-Júcaro al cabo de San Antonio, partida ó grupo que exceda de 200 hombres armados.

La trocha del Júcaro cerrada ha completado mi plan del primer año útil, ó sea limitar la insurrección á Oriente, donde las fuerzas del ejército, insuficientes para tomar una ofensiva eficaz, son al menos bastantes para defender los poblados y vías de comunicación principales que han de servirme para mis operaciones en Oriente al cesar el período de las aguas.

Las poblaciones del interior de Príncipe, Holguín, Manzanillo y Cuba, construidas ó reconstruidas en parte durante la paz, no tenían condiciones defensivas militares de ninguna especie. Desde el principio de la guerra se procuró atenderlas siempre obligados por tal circunstancia y por su difícil situación topográfica, pero sus fuertes eran débiles, sus muros no capaces de resistir proyectiles de artillería, y aunque traté, dando disposiciones al efecto, que se pusieran en condiciones de contener ataques en proporción de los elementos que disponía el enemigo, la falta de fuerzas y los muchos enfermos impedían llevarlas á cabo con la rapidez exigida por el desarrollo de los sucesos en Guaimaro, en el Príncipe, y el reciente de Tunas, en Holguín.

No me faltó previsión, pues demasiado comprendí la situación de aquellos poblados en su oportunidad. Lo sucedido es inherente á toda guerra irregular, donde los que han de secundar las órdenes temen muchas veces las responsabilidades que les pueden caer dentro del territorio que se les encomienda. Debido á esto, Tunas no fué abandonado á tiempo, como todavía no lo ha sido Bayamo, quedando en ambos fuertes capaces para asegurarnos la posición y de condiciones para resistir artillería y dinamita, como tenía ordenado.

Y es llegado el momento, excelentísimo señor, de dar cuenta á V. E. del estado del país y del Ejército.

Desde Pinar del Río á la trocha de Júcaro no quedan en el campo más que grupos sin cohesión ni medios de resistir mucho tiempo, acentuándose de día en día más la desmoralización, la cual se demuestra por el estado en que se presentan y la forma de las presentaciones, pues ya no llegan á los poblados hombres aislados como antes, sino grupos con sus jefes naturales.

Las fincas están dispuestas á emprender sus trabajos de zafra y las vegas en producción prométese abundante cosecha, que el mercado nacional no bastará á consumir, presentándoseme representaciones de las zonas de cultivo pidiendo ruego al Gobierno de S. M. decretos favorables á la fácil exportación y rebaja de derechos arancelarios, hecho que contrasta notablemente con lo del año anterior, que para proteger la industria tabacalera tuvo que dictar el bando prohibiendo la exportación de tabaco en rama.

No tengo armas de modelo antiguo con que atender las numerosas peticiones de paisanos, que las solicitan para defender sus propiedades y cultivos, no de insurrectos, sino de los mercederos que en todas las épocas hubo en la isla, y este estado de ánimo en los pacíficos, prueba la reconstrucción y el convencimiento íntimo que tienen de que no hay peligro para su vida y haciendas en ser voluntarios, como en las épocas de las invasiones de los Maceos y Gómez.

Los batallones de infantería operan completos con su fuerza útil, teniendo el que más 300 hombres destacados en zonas que, por lo muy trilladas que las tienen, les son tan conocidas como á los mismos campesinos de la localidad. La caballería remontada por completo y organizada en regimientos, ha demostrado, bajo mi mando, lo valioso que es su uso en esta campaña, habiendo eclipsado con sus cargas las famosas de otros tiempos de los insurrectos, y logrando demostrar prácticamente en esta isla,

que no hay caballería que le iguale entre los enemigos de la nación.

He creado factorías y hospitales donde han sido precisos con economía grande para el Estado, obteniendo que el precio de la estancia sea muy económica, y que las raciones que se suministran á las tropas sean á la par que de buena calidad y frescas, más baratas que al comienzo de la guerra, estando mejor alimentado el soldado.

He hecho economías en todos los ramos de Guerra, sin que los servicios hayan sufrido lo más mínimo, procurando armonizar que nada falte al Ejército y que éste sea lo menos gravoso posible á la Nación.

Conseguí este año estar preparado para que no me sorprendiese una gran enfermería sin medios de atenderla como el pasado. De este modo evité bajas definitivas por defunción ó neutralidad, que han ocurrido en menos proporción que en anteriores años.

En Oriente ha transcurrido el período de las aguas sin grandes contratiempos, consiguiendo ventajas positivas de posiciones y campamentos que me han de servir de base para las operaciones de la seca.

El país, en su totalidad, se rehace esperando en breve que, á la par que dedico mi atención á las operaciones de Oriente, en los próximos meses quede completamente reconstruido en Occidente, donde ya circulan los trenes sin interrupción en todas sus vías y se comunican telegráficamente todas las estaciones, desde Ciego de Avila y Morón á Pinar del Río.

No terminará sin hacer presente á V. E. que el buen estado del Ejército se sostiene á pesar de cobrarse las consignaciones con seis meses de atraso, lo cual dificulta muchísimo el que puedan los cuerpos adquirir oportunamente y con ventaja en los poblados las mejoras de rancho para las tropas, consiguiéndolo mediante crédito personal de la oficialidad, crédito que hoy es en la isla de Cuba muy superior al de las pasadas guerras.

VALERIANO WEYLER.

DE CUBA

(POR TELEGRAFO)

Expediciones filibusteras

Madrid 6=10'30 m.

Se asegura que del 1 al 2 de septiembre último han desembarcado en Las Villas y en Pinar del Río tres expediciones filibusteras, de las que formaban parte Coronado, director que fué de «La Discusión» de la Habana y corresponsal de «El Liberal» y el cabecilla Cepero, muy conocido por sus crueldades con los soldados españoles en la acción de Mal Tiempo y que fué absuelto por la Audiencia de Santa Clara.

La prensa filibustera dice que han desembarcado en la isla de Cuba 1.200 fusiles Mauser, dos millones de cartuchos, 2.000 tiros de cañón, 3.000 mudas de ropa, 2.000 zapatos y 300.000 pildoras de quinina.

Créese que las armas, cartuchos y efectos cogidos últimamente por nuestras tropas en Pinar del Río, corresponderían á dichas expediciones.

Comentarios

Segue siendo objeto de todo género de comentarios la publicación del documento que Weyler dirigió á Azcárraga dándole cuenta de su gestión.

«El Correo» dice que el documento de Weyler fué dirigido al ministro de la Guerra y que se ha publicado sin que éste lo hubiera autorizado.

El mismo periódico dice que Weyler en su comunicación hace caso omiso de varios puntos importantes como el relativo á que él contó con 80.000 hombres más que Martínez Campos, el de que en Oriente sigue la insurrección en todo su apogeo y que la guerra continúa en otras provincias, así como también la seguridad que tenía de que Máximo Gómez no pasaría la trocha sino por mar.

En defensa de Weyler

Madrid 6=2'15 t.

«El Nacional» dice en su número de hoy que el general Weyler ha triunfado cumpliendo honrosamente sus compromisos y añade que á pesar de ello será relevado, porque así lo desean los rebeldes, los filibusteros, el Gobierno de los Estados Unidos, Silvela y Martínez Campos.

Compás de espera

Madrid 6=9'15 n.

Telegrafían de Washington que Mr. McKinley no entablará reclamación alguna que se relacione con la cuestión antillana, interin no transcurra el tiempo necesario para que el señor Sagasta se halle en condiciones de tratar con los Estados Unidos teniendo perfecto conocimiento de los asuntos que han de ser objeto de las negociaciones diplomáticas.

La prensa cubana

Madrid 6=10'20 n.

Despachos recibidos de Washington anuncian con referencia á noticias recogidas por «La Lucha», periódico de la Habana, que el señor Sagasta tiene el propósito de enviar á la isla un comisario regio para ofrecer la autonomía á los rebeldes y pactar las condiciones de paz.

Otros cablegramas de la Habana comunican que el diario «Unión Constitucional» declara que en las actuales circunstancias es un verdadero deber de patriotismo agruparse en torno del señor Sagasta para auxiliarle en las difíciles tareas de Gobierno.

«El País» ofrece por su parte su incondicional apoyo al Gabinete del señor Sagasta, y los reformistas aplauden la designación del señor Moret para la cartera de Ultramar, lamentando al mismo tiempo que no figuren en el nuevo Gobierno los señores Gamazo y Maura.

EL CORRESPONSAL.

Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer fué presidida por el señor Alcalde, asistiendo á ella los señores Presmanes, Fresnedo, Cabrero, Botín, Horga, Gómez, Martínez, Hoyos, Maliaño, Boó, Pereda, Setién, San Martín, González, Casanueva, Elizalde, López del Moral, Carre, Sansano, Ignacio, Agüeros, Toledo y Fernández.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El señor Ruiz Huidobro solicita un mes de licencia, que se le concedió.

Angel Pardo, oficial de limpieza pública, pide también la licencia necesaria para poder ausentarse de esta ciudad, con objeto de tomar baños. Se le concede.

La Sociedad de trabajadores ha remitido á la Alcaldía una comunicación (que se leyó por el Secretario), protestando del alza del precio del pan, así como también de otros artículos de primera necesidad.

Propone dicha Sociedad para solucionar de la mejor manera el asunto:

1.º Que se cite por la Alcaldía á todos los tahoneros á fin de invitarles á que rebajen el precio del pan.

2.º Que si no se lograba por tales medios esa rebaja, abriese la Alcaldía una tahona municipal, para expender el pan á precio más barato.

3.º Que se llevase á efecto por la Alcaldía una activa campaña, á fin de denunciar á todos los defraudadores, ya en el peso, ya en la calidad del pan y demás sustancias alimenticias.

El señor Alcalde, en cuanto al primer particular manifestó que llamaría á todos los tahoneros, á fin de conseguir lo que se pretendía; y en cuanto al tercer extremo, que ya había dado las órdenes para llevar á efecto la campaña que se indica, el lunes próximo pasado, día en que tuvo noticia de la subida del pan.

El Ayuntamiento, en cuanto á la segunda pretensión de la sociedad de trabajadores, acordó que pasase el asunto á la comisión correspondiente.

Sobre la mesa

Se encuentra sobre la mesa á petición del señor Carre, el expediente sobre concesión de parte del terreno del exuartel de San Francisco á don Ramón Navarrete, para establecer un circo ecuestre.

El propio señor Carre dice que no se acompaña á la solicitud el proyecto-diseño de la obra que ha de realizarse, pues en aquella sólo se interesa la concesión de una porción de aquel terreno para el objeto indicado.

El señor Setién dice que el solicitante tan solo deseaba saber, por ahora, si se le otorgaría la concesión.

El señor Carre pide que se dé lectura de la instancia, del informe del señor arquitecto municipal y del de la comisión.

Después de dada lectura se procedió á votación nominal, resultando de ella 15 votos en favor y 5 en contra.

Quedó aprobada la concesión del terreno al señor Navarrete.

También se encuentra sobre la mesa, á petición del señor Gómez, el expediente para el nombramiento de cinco plazas de bomberos eventuales.

Se suscita una discusión entre los señores Gómez, San Martín, Fresnedo y López Moral, acerca de las condiciones de uno de los propuestos para ocupar una de aquellas vacantes, puesto que tal sujeto pertenece, en la actualidad, á la sección de Sanidad de bomberos municipales.

Se procedió á votación y resultaron elegidos, por mayoría de votos, los siguientes individuos:

Ezequiel Echevarría, 19 votos; Pedro Saez Bárcena, 18; José Suarez Osejo, 14; Pantaleón Gómez Sierra, 12, y Luis Bullo Gómez, 10.

El señor Alcalde manifestó que uno de los elegidos (José Suarez Osejo) no había servido en el ejército, por lo que carecía de las condiciones necesarias para poder ser nombrado.

En vista de tal manifestación se acordó, por unanimidad, que se dejase sin efecto su nombramiento, y para cubrir la vacante que quedaba, se acordó, á la vez, nombrar al que hubiese obtenido mayor votación, descartados aquellos cinco, reconviniendo, por tanto, en favor de Gregorio de la Fuente que había alcanzado nueve votos.

A petición del señor Agüeros se encuentra sobre la mesa también el expediente formado para la provisión de la plaza de practicante de la Casa de socorro, resultando elegido, por mayoría de votos, don Tomás Iglesias.

Comisión de Hacienda

Se dá lectura á una instancia presentada por el primer oficial de la secretaría, don Arsenio Dou, en la que solicita que en atención á los muchos años de servicios prestados (desde el 10 de mayo de 1870) y á su mal estado de salud, se le declare jubilado por el Ayuntamiento.

Se acuerda así, concediéndole como sueldo la mitad del que antes disfrutaba, ó sean 1.300 pesetas anuales.

En el informe de la Comisión acerca de este asunto, se proponía que se anunciara la vacante para dentro de diez días.

El señor Botín respecto á este extremo, dice, que la plaza debe darse á los que ya están empleados en la casa, conviniéndose el escalafón.

Se acuerda que quede sobre la mesa.

Después se dá lectura á la distribución de fondos para el mes próximo, y se aprueba.

Se lee un informe de la comisión de Hacienda acerca de la comunicación pasada al Ayuntamiento hace algunos días, por el señor presidente de la Audiencia.

En el informe se propone, entre otras cosas, que dicho señor pase una nota de las obras que sean más necesarias.

Obras

Don Rafael Chaves solicita permuta de un terreno en Ciriego.
Se le concede.
Don Victor Sainz Trápaga solicita permuta de un terreno en Ciriego para construir un panteón.
Se le concede.
Doña Lucía del Barrio solicita una sepultura á perpetuidad.
Se le concede.
Don Eduardo Bonet solicita permiso para cerrar una finca en el barrio de San Martín.
Se le concede.
La comisión propone hacer varios pasos adquinados en Calzadas Altas.
Se aprueba.

Se da lectura de un largo informe de la comisi6n en el que da cuenta de las gestiones practicadas cerca de la sociedad abastecedora de aguas con objeto de llegar a un acuerdo.

Estas gestiones han resultado completamente ineficaces.

Despu6s se da lectura a otro informe proponiendo el arreglo de las antiguas fuentes de la ciudad.

El Alcalde dice que en vista de lo extenso de ambos informes y con objeto de que los concejales se enteren bien de sus extremos, propone que queden sobre la mesa, y asi se acuerda.

Cuentas hechas por administraci6n durante la semana anterior, importan pesetas 687,08.

El comisionado de apremio

Como ya habia transcurrido la hora reglamentaria, se acord6 prorrogar la sesi6n.

El se6or Alcalde dice que por la ma6ana recibid6 una comunicaci6n de la Diputaci6n, en la que se le daba conocimiento de haber nombrado un comisionado de apremio para el Ayuntamiento.

El comisionado pas6 al sal6n de sesiones, presentando un escrito en el que se comina al Ayuntamiento a pagar en el plazo de 24 horas lo que debe a la Diputaci6n, esto es, 1.258,101 pesetas; en la inteligencia de que si no se paga en ese plazo, se proceder6 al embargo de todos los muebles y enseres.

El se6or Fresnedo dice que hay completa imposibilidad de pagar tan crecida suma por no figurar dicha cantidad en el presupuesto.

A6ade que le extra6a la comunicaci6n de la Diputaci6n, tanto m6s cuanto que ella debe saber que dicha cantidad no aparece en los presupuestos, pues 6stos fueron aprobados por aquella Corporaci6n y de ellos debe tener conocimiento.

El se6or Alcalde dice que el Ayuntamiento se da por notificado, haciendo constar la imposibilidad de pagar tan enorme cifra en plazo tan perentorio como el impuesto por la Diputaci6n.

A6ade que le extra6a sobremedura el apremio, porque se est6n haciendo gestiones por ambas corporaciones para llegar a un acuerdo, y, al menos que 6l lo sepa, no se han roto oficialmente las negociaciones.

El se6or Aguirres dice que est6 conforme en un todo con lo manifestado por el Presidente y que tiene que suplicar al comisionado que en obsequio al Ayuntamiento deje de percibir las ocho pesetas diarias que le corresponden.

Pregunta si el embargo, que dice el escrito ha de hacerse a los concejales, es consider6ndolos como tales 6 como particulares.

Se le contesta que como concejales.

Comisi6n de Ensanche

Considerando urgente esta comisi6n, la construcci6n de la nueva Aduana, propone conformarse con la parte dispositiva de la Real orden que dispone se concedan al Estado los terrenos robados al mar.

Propone tambi6n esta Comisi6n que, dado el mal estado de las calles de la zona de ensanche, se acuerde echar grava en algunas de ellas. Es aprobada.

Se aprueba la distribuci6n de fondos correspondientes a esta Comisi6n.

Comisi6n de Polici6

El pago de las cuentas de jornales devengados por los bomberos municipales en el mes de septiembre 6ltimo, asciende a 130 pesetas. Es aprobada.

Comisi6n de Beneficencia

Propuesta la renovaci6n del contrato con el Instituto de vacunaci6n, es aprobada.

Despu6s del despacho

El se6or G6mez manifiesta que habiendo comunicado al Ayuntamiento la Compa6a del gas que no llegaba la tuberia, conductor de 6ste, a una de las calles de la zona de Ensanche, se colocasen en ella tres faroles de petr6leo.

El asunto pasa a la comisi6n.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el se6or Presidente levant6 la sesi6n.

ESTAFETA LOCAL

Viajeros

En el tren correo de las 4:20 de la tarde saldr6 hoy, por la l6nea de Bilbao, para Le6n nuestro querido amigo particular, el exgobernador civil de esta provincia, excelentisimo se6or don Antonio Baztan y Go6i, acompa6ado de su distinguida familia.

Han regresado a Madrid nuestros queridos amigos don Manuel y don Emilio Poy Dalman, redactores art6sticos de nuestro estimad6simo colega de Madrid La Revista Espa6ola, despu6s de haber pasado en la Monta6a una larga temporada, que seguramente habr6 sido fructuosa para el arte pict6rico que cultivan con tanto entusiasmo como acierto.

NOTICIAS

C6rculo Cat6lico de Obreros

Se advierte a los socios obreros que deseen concurrir al solemne acto de la distribuci6n de premios a los alumnos de las Escuelas sostenidas por el C6rculo, acudan a la Secretar6a a recoger las invitaciones para asistir a dicho acto, que se celebrar6 el domingo pr6ximo, 10 del corriente, a las once y media de la ma6ana, en los claustros de la Santa Iglesia Catedral.

AVISO IMPORTANTE

A nuestros suscriptores de fuera de la capital

Teniendo establecido la Empresa de este peri6dico el pago anticipado de las suscripciones, se ruega a los se6ores suscriptores de fuera de la capital se sirvan tener la bondad de remitir a esta Administraci6n el importe del de octubre a fin de diciembre, bien en sellos de correos 6 en letra de f6cil cobro, debiendo certificar la carta en el primer caso y bastando que con los valores env6en una faja del peri6dico.

As6 mismo se ruega a los pocos que se hallan atrasados en el pago, que env6en el importe de sus atrasos lo antes posible, si quieren seguir recibiendo el diario con regularidad.

La guardia civil del puesto del Astillero ha denunciado ante el Juez municipal del Ayuntamiento de Camargo, al vecino de Revilla, Antonio Aguirre, por haberle sorprendido cortando cuatro robles de una propiedad particular situada en Revilla.

De Colindres nos escribe nuestro correspondiente manifest6ndonos que ayer, a las doce pr6ximamente de la ma6ana, revent6 una caldera, 6 tubo, (as6 dice la carta) de una m6quina empleada en los trabajos de construcci6n del puente de Treto, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales, por haberse ido a comer momentos antes los obreros y empleados en aquellos trabajos.

Celebramos que el lamentable suceso no haya tenido fatales consecuencias.

Durante los d6as 7, 8 y 9 del actual, queda abierto el pago de asignaciones correspondientes al mes anterior en las oficinas del Dep6sito para Ultramar, de 9 a 12 de la ma6ana y 3 a 5 de la tarde.

As6 nos lo comunica en atento B. L. M. el jefe de dicho Dep6sito, don Vicente Marga6n Rodriguez.

La abundancia de original nos obliga a retirar varios trabajos preparados para este n6mero, entre ellos el Panorama y un suelto referente a la «Estadística operatoria» del Sanatorio quir6rgico de Madrazo, de que ayer promet6amos ocuparnos en este n6mero.

M6 fiana lo publicaremos.

Cada d6a es m6s numerosa la concurrencia de fieles a la novena que en honor de la Virgen del Pilar se celebra en la iglesia del Sagrado Coraz6n de Jes6s.

No desaprovecha la religiosidad de este cat6lico pueblo ocasi6n de demostrar su fervoroso amor a la Madre de Dios, cualquiera que sea la advocaci6n en que se la rinda culto; y as6, a pesar de no ser «solemne» — en el sentido que vulgarmente se da a esta palabra — la novena, pues que no hay serm6n ni se despliega en ella la pompa de las solemnidades religiosas, casi llena el amplisimo templo la piadosa muchedumbre que diariamente acude a rendir sus amorosos homenajes ante la imagen de la excelsa Se6ora que en el pilar de Zaragoza se apareci6 al ap6stol Santiago, patr6n de Espa6a, de esta tan noble como desahogada naci6n que siempre se distingui6 entre todas por su singular devoci6n a Mar6a Santisima y que en las c6clicas circunstancias actuales m6s que nunca necesita acogerse a la protecci6n poderosisima de su celestial abogada, para conseguir, por mediaci6n de esta, el remedio de los gravisimos males que la agobian.

En poder del alcalde de barrio del pueblo de Lafuente, t6rmino municipal de Lamas6n, se hallan en custodia un novillo y un jato, por haberles cogido causando da6os en la mies com6n.

El que se crea su due6o, puede pasar a recogerlos en el t6rmino de 15 d6as, previo pago de costas.

Por el Juzgado de instrucci6n de Villarcayo, se cita a Marcos Mart6nez, residente alg6n tiempo en esta capital y cuyo paradero hoy se ignora, para que en el t6rmino de 15 d6as, comparezca ante aqu6l Juzgado, para prestar declaraci6n en la causa que se instruye contra Jacinto Fern6ndez Trueba y otros, por el delito de homicidio.

Solemnes cultos que la Archicofrad6a de la Guardia de Honor del Sagrado Coraz6n de Jes6s en la iglesia parroquial del Santo Cristo, celebrar6 el d6a 8, seg6nd vienes de octubre.

A las siete de la ma6ana ser6 la misa de Comuni6n general reparadora, en la cual ganan indulgencia plenaria los congregantes.

El ejercicio de la tarde dar6 principio a las seis y media. Despu6s de manifestar en el Sagrario a Su Divina Majestad se cantar6 la estaci6n mayor al Delfico Coraz6n; seguir6n el ofrecimiento de la Hora de Guardia, el Santo Rosario, la Oraci6n de desagravio, c6nticos al mismo Sacrat6simo Coraz6n y el serm6n que predicar6 el licenciado don Pedro Santiago Camporredondo, terminando con la Bendici6n y Reserva.

Notas.—1.ª Los que ingresen en la Archicofrad6a ganan indulgencia plenaria y otras muchas generales y particulares concedidas por los Sumos Pontifices P6 IX y Le6n XIII.

2.ª Nuestro excelentisimo 6 ilustrisimo Prelado se ha dignado conceder cuarenta d6as de indulgencia por cada una de las pr6cticas de la misma Archicofrad6a.

3.ª Los fieles que deseen pertenecer a la Guardia de Honor, pasar6n a inscribirse en la secretar6a de esta iglesia 6 mandar6n sus nombres y se6as de su domicilio al se6or don Benito Am6zaga, director particular de la misma Cofrad6a.

4.ª Las medallas para los congregantes se expender6n en la mesa p6ttoria, y se ruega que se provean de ellas y las tengan pendientes del cuello en los actos p6blicos propios de la Congregaci6n.

BUENA OCASION

Do6a Venancia F. Regatillo traspassa su establecimiento LAS DELICIAS, situado en la villa de Suances.—Para tratar de ello dirigirse a dicha se6ora en la citada villa. 10—1

Audiencia

En la sesi6n primera se celebr6 ayer ante el tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucci6n de Sanf6n, seg6nda contra Anastasio Diez Mart6nez, vecino de dicha villa, y acusado de haber atropellado con el carro de su propiedad, en que conduc6a teja por las calles, a la ni6a Elena Pe6a Bengochea, caus6ndola lesiones que la produjeron la muerte, no habiendo guardado la precauci6n de ir delante de la yunta que conduc6a dicho carro.

El ministerio fiscal calific6 el hecho de un delito de homicidio por imprudencia temeraria y de autor al procesado, para el que solicita las penas de un a6o y un d6a de prisi6n correccional y mil pesetas de indemnizaci6n.

El letrado defensor, alegando que su cliente conduc6a el carro despacio y con las precauciones de costumbre, y no le fue posible evitar la desgracia ocurrida por haberse metido repentinamente la ni6a debajo del carro al querer atravesar por delante de 6l, solicit6 en sus conclusiones provisionales la absoluci6n del Anastasio, y despu6s, en vista del veredicto del Jurado, que se le impusiera la pena en el grado m6nimo.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Secci6n de Derecho, en consonancia con el mismo, dict6 sentencia, condenando al procesado a seis meses de arresto mayor, accesorias, costas y quinientas pesetas de indemnizaci6n.

En la Secci6n segunda comparecieron ayer Prudencio Alonso G6mez, Miguel Saiz Alonso y Celedonio Saiz y Saiz, vecinos de Renedo de Briois, acusados de que en la noche del 17 de agosto del a6o pr6ximo pasado, forzando con palanca la puerta del paraje de la casa de Ger6nima G6mez, penetraron en su habitaci6n destr6z6ndola algunos muebles y llev6ndose 25 pesetas que la perjudicada tenia, importando los da6os causados 3 pesetas.

El ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales habia solicitado se impusiera a cada uno de los procesados como autores del delito de robo las penas de diez a6os y un d6a de presidio mayor, modific6 dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas del juicio oral, sosteniendo en las definitivas, que los hechos constituir6n un delito de robo, otro de tentativa de robo y otro de hurto, siendo autores de los tres delitos los procesados.

La defensa sostuvo que sus clientes no habian tenido participaci6n en los hechos de autos, que no estaba justificada la preexistencia de las 25 pesetas en poder de la Ger6nima, apareciendo

además, de los reconocimientos practicados en casa de 6sta, que no se ejerci6 fuerza alguna en las puertas y ventanas, apareciendo estas sin se6al alguna de fractura, y que procedi6 la absoluci6n de los tres procesados.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad, y la Secci6n de Derecho, en consonancia con el mismo, dict6 sentencia absolviendo libremente a los tres procesados.

Por el Comandante de Marina de esta provincia se hace saber que por tres carabineros y varios paisanos del lugar de Monte ha sido hallada en aguas de San Pedro del Mar, una madera de pino, que mide treinta pies de larga y diez pulgadas de gruesa.

La madera est6 algo deteriorada a causa de los golpes que ha sufrido contra las rocas.

Los que se crean sus due6os pueden presentar las reclamaciones correspondientes en esta Comandancia de Marina, dentro del t6rmino de treinta d6as.

La pareja de la benem6rita que en la tarde del d6a 3 del corriente practicaba el servicio de vigilancia por la carretera de Asturias, detuvo a las cinco de la ma6ana del mismo d6a a un individuo llamado Agapito Diaz Coballes, vecino de Ud6as.

Este individuo era perseguido por la fuerza del puesto de Cabez6n de la Sal, en cumplimiento de una comunicaci6n que habia recibido del comandante del puesto de la guardia civil de Torrelavega, y con motivo de una denuncia presentada por don Eleuterio N6niz, vecino de Hesas, en la que manifestaba que dicho Coballes le habia hurtado en los d6as del 7 al 8 de julio 6ltimo, un traje de pa6o, compuesto de chaqueta, pantal6n y chaleco.

El detenido se declar6 autor del hurto. No se le ocup6 ninguna de las prendas robadas, y 6l manifest6 que la chaqueta se la habia dado a un hermano suyo y el pantal6n le habia dejado en Villanueva de la Barea, t6rmino judicial de San Vicente de la Barquera.

Dicho individuo ha sido puesto a disposici6n del Juez municipal de Medio Cadeyo.

Por la guardia municipal se ha denunciado que en la calle de Barcelona, se hallan levantadas unas losas frente a la casa n6mero 4. Esperamos que el se6or Alcalde ordene el pronto arreglo de ese desperfecto.

Hoy tocar6 la banda municipal en el boulevard de tres a cinco de la tarde.

El guardia segundo de la benem6rita Mat6as Carpintero Gallardo, perteneciente al puesto del Astillero, y encargado de la pareja que prestaba servicio de escolta de trenes, el d6a 4 del actual entre Santander y Gibaja, di6 cuenta en Treto a la pareja del puesto de Laredo, de que habia sido apedreado el tren correo en el kil6metro n6mero 40, t6rmino de B6rcena de Cicero.

Una de las piedras penetr6 en un coche de primera clase, hiriendo en la frente a don Ciriano Obarzo y Payal, teniente coronel retirado y residente en Liendo.

En cuanto el caso del puesto de Laredo tuvo conocimiento del hecho, di6 6rdenes a una pareja de la benem6rita, para que procediese al descubrimiento y captura de los autores.

Por dichos guardias fueron detenidos y puestos a disposici6n del Juez municipal de dicho t6rmino, los vecinos del pueblo de Cicero Juan Manuel Alonso, Jos6 Inera, Emeterio Colina y Benito Inera, el primero como autor y los otros tres como c6mplices.

Por el Juez instructor de Castro Urdiales, se cita a Manuel Prieto, vecino de Sejas, para que en el t6rmino de seis d6as comparezca ante aqu6l Juzgado, con objeto de ofrecerle, por si quiere mostrarse parte, la causa que se sigue sobre muerte de su hijo Carlos, a consecuencia de lesiones sufridas en las canteras de la mina «Anita».

Tambi6n deber6 manifestar si renuncia 6 no a la indemnizaci6n que pueda corresponderle.

La Comisi6n provincial ha acordado en sesi6n de 6 del actual, y previa declaraci6n de urgencia, aprobar las cuentas del gasto de luz el6ctrica hecho en las oficinas de la Diputaci6n provincial durante el mes de septiembre 6ltimo, 6 importante 126'05 pesetas.

Variaciones atmosf6ricas

Seg6n las observaciones practicadas a la sombra por el 6ptico se6or Garcia, San Francisco, 15, la temperatura en el d6a de ayer, fue:

A las ocho de la ma6ana, 14'2; a las doce, 16; a las seis de la tarde, 14.

El bar6metro marc6: a las ocho de la ma6ana, 764'7; a las doce, 764'4; a las seis de la tarde, 764'1.

La temperatura m6xima fue de 17'6 y la m6nima de 11.

Tendencia del bar6metro, su bir.

PROFESORA

INGLESA, CAT6LICA. Posee el franc6s y el espa6ol. Da lecciones a domicilio y en su casa. Informarse en esta Admon.

ALMACEN DE HIERRO Y MADERAS

DE CASIMIRO DIEGO PARDO (Santander), BOO

Gruce de las carreteras Santander, Bilbao, Villacarriedo Hierros y aceros de todas dimensiones, herramientas y materiales para ferrocarriles, agricultura y minas.

La nueva sastrer6a de los se6ores Lafuente y Rodriguez, situada en la Plaza Vieja, n6mero 4, piso primero, esquina a San Francisco, cada d6a se ve m6s favorecida por el p6blico elegante.

Esta casa, montada a la altura de las principales de Madrid, tiene bien acreditado el buen corte, que posee y practica el se6or Lafuente, y acaba de recibir un extenso surtido en g6neros superiores del reino y extranjeros para la estaci6n de invierno.

AGUSTIN NIETO

Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general.

De dos a cuatro.—Correo, 6, 2.º

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

D.ª BENET, m6dico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

PARA CAMISAS. COLMENARES

Especialidad en objetos para regalos, de Par6s, Viena y L6ndres.

Gran novedad en corbatas, guantes y g6neros de punto, Blanca, 17.

El profesor Mercantill. V6ase tercera plana

Academia de franc6s para se6oritas, dirigida por una se6ora. Precios convencionales. Informar6n en casa del procurador se6or Ruano, calle de Calder6n, 17, segundo. 8—6 Sellos para colecciones.—En esta imprenta informar6n

COMUNICADO

Se6or Director de LA ATALAYA.

Muy se6or m6o: Ruego a usted se digna ordenar la inserci6n, en su ilustrado diario, el adjunto suelto, por lo cual le anticipa las gracias su affmo. s. a. q. b. a. m.,

MANUEL LOMBERA.

Al se6or Delegado de Hacienda:

En el ejercicio de 1895 a 96 y trimestralmente se present6 al recaudador de Ramales, solicitando el pago de los recibos afectos a la mina «Presuci6n», el propietario de la misma don Juan Lombra. A pesar de ser este recaudador el 6nico legalmente autorizado para poseer y cobrar los recibos, por ser aquella zona en que radica la finca el domicilio de tributaci6n se6alado por el propietario y donde 6sta venia verificado el pago anterior y posteriormente al referido ejercicio, este funcionario administrativo manifest6 no poseer dichos recibos y, por tanto, no podia admitir el pago solicitado, 6nico y exclusivo deber que este tributo impone a todo contribuyente. Excedi6ndose 6ste en el cumplimiento de su deber se present6 en las oficinas de Hacienda de la capital con igual reclamaci6n, y como en estas oficinas, seg6n result6, no existian los recibos ni sabian su paradero, el se6or Delegado entonces orden6 se accediera a lo solicitado por el contribuyente, quien en el acto, fecha 22 de junio de citado a6o, ingres6 como saldo definitivo y legal 156 pesetas, importe de los cuatro trimestres, y 1875 por el 12 por 100 de recargos que indebidamente le exigieron abonara al agente ejecutivo de Ramales, pagos ambos que debidamente se justifican en el expediente gubernativo que se tramita en la Jefatura de Minas, as6 como tambi6n constan satisfechos los cuatro recibos de 1896 a 97. Los del 95 a 96, que no parecieron en la zona de Ramales ni en la Administraci6n, como si exclusivamente se hubieran reservado para el caso, aparecen m6s tarde, no para remitirlos al contribuyente, su leg6timo poseedor por haber abonado su importe, sino para formular un famoso expediente que su absurda tramitaci6n califica pretendiendo con 6l demostrar un supuesto descubrimiento y decretar en su virtud la caducidad y administraci6n de esta mina en 22 de abril 6ltimo.

Ahora bien, se6or Delegado, si el propietario cumpli6 con el 6nico y exclusivo deber que le imponia la Ley (puesto que ni 6sta, ni la Administraci6n, ni nadie obliga al contribuyente a salir de su zona tributaria para verificar los pagos) presentando los al recaudador solicitando el pago, si despu6s se person6 asimismo en la Administraci6n que desconociendo el paradero de los recibos, le admiti6 el pago de su importe, si este pago consta como definitivo saldo en el Diario general de ingresos al Tesoro, en los libros de cuenta corriente de minas de la Intervenci6n, en los de Recaudaci6n de Tesorer6a, tambi6n como saldo a la mina y data al recaudador de Ramales, en los libros de Caja y hasta en el Banco de Espa6a, ingreso que como definitivo y legal percibi6 y sigue percibiendo el Tesoro figurando con este car6cter en sus cuentas; si este contribuyente pag6 igualmente el indebito recargo y en el ejercicio de 1896 97 los recibos correspondientes a sus cuatro trimestres con todos los dem6s impuestos, sin que la mina en cuesti6n aduandara cuando se propuso la caducidad y adjudic6 arbitrariamente un solo c6ntimo al Tesoro; si la Administraci6n, causante de este incidente traslad6 seg6n hoy parece y sin autorizaci6n para ello los recibos a la zona de Santander ocultando al interesado esta circunstancia; si el expediente, base de la caducidad se ha tramitado olvidando cuantas prescripciones reglamentarias se determinan al efecto, 6 qu6 explicaci6n tiene la conducta observada por todos los funcionarios que intervinieron en esta tramitaci6n desde su origen a la fecha? Por qu6 orden y para qu6 fin se trasladaron en el a6o de 1895-96 los recibos de esa mina (que venia pag6ndose y se pag6 al a6o siguiente en Ramales) a la zona de Santander ocultando este paradero al interesado? C6mo explica la Administraci6n que arbitrariamente hizo este traslado, la circunstancia de haber dotado al recaudador de Ramales el pago verificado en 22 de junio citado el importe de estos recibos que seg6n hoy resulta radicaban y se hallaban cargados en la zona de Santander? C6mo puede admitirse que la recaudaci6n y agencia de Santander y mucho menos la Administraci6n que carg6 los recibos confiesen ignorar el domicilio del supuesto deudor, cuando estos documentos si son legales lo dicen? Qu6 vindicaci6n pueden invocar las oficinas de Hacienda sin confesar el mayor y m6s lamentable desbarajuste administrativo y la consiguiente responsabilidad de cuantos funcionarios intervinieron en la consumaci6n de este atropello informando el supuesto descubrimiento, cuando los libros de todas sus dependencias decian entonces y dicen hoy, que la mina no adeudaba un s6lo c6ntimo al Tesoro? Y si la Administraci6n 6 Intervenci6n que tanto vacilan en desahacer tan inconcebible desacuerdo tuvieran la convicci6n de la firmeza y legalidad de sus actos, 6 por qu6 no lo dice en las certificaciones de los asientos de sus libros y con relaci6n a los de cargo y data de esa mina, se viene negando a expedir desde mayo 6ltimo a pesar de haberlo solicitado repetidas veces y poner a su disposici6n el papel correspondiente, para que se dijera si al declarar la caducidad y verificar la adjudicaci6n se hallaba 6 no descubierta ante el Tesoro?

Nos abtenemos por hoy se6or Delegado, de hacer m6s consideraciones, esperando ha de estudiar con el mayor detenimiento un asunto que entra6a tantas y tan graves responsabilidades y del cual depende la tranquilidad y porvenir de una familia, para que recaiga sobre 6l la resoluci6n que en estricta justicia proceda conforme lo exige la debida satisfacci6n a la opini6n p6blica que enterada del asunto y de las excepcionales circunstancias que lo rodean, signe con inter6s la tramitaci6n de este incidente, 6nico que ha podido registrarse en esta provincia.

Santander 6 de octubre de 1897.

MANUEL LOMBERA.

LA CAPILLA ESPA6OLA EN LONDRES

Lista de los se6ores donantes para la construcci6n de la Capilla Espa6ola del Santisimo Sacramento en la nueva Catedral de Londres.

Tre6efio

Don Manuel L. Garcia, p6rroco, 5 pesetas; don Manuel Diaz Rubin, 5; don Jos6 de Caso L6pez, 1; don Victoriano S6nchez, 1; don Marcos S6nchez Briois, 5; don Gracian Gonz6lez Estrada, 5; don Felipe de Cos, 1; don Jos6 G6mez, 2; do6a Avelina Freile, 6; don Jos6 Mar6a Fern6ndez, 5; don Antonio S6nchez Gorostiri, 1; don Juan Mart6nez, 1; don Aureo D. Campa, 1.

Villacarriedo

Don Enstacio Guti6rrez, 4 pesetas; do6a Asunci6n Mazonza, 5; don Eliseo Guardi6la, 5; don Jos6 de Saro, 5; don Dionisio Velez, 5; don Francisco Carral, 2; don Fernando Fern6ndez de Velasco, 50; don Gonzalo F. de Velasco, 5; do6a Mar6a Luisa F. de Velasco, 5; don Fernando F. de Velasco, 5; do6a Carmen G. de Vi-

llar de Velasco, 5; do6a Josefa Sainz, 1; don Francisco Sa6udo, 1; don Joaqu6n Diego Abascal, 5.

Tezanos

Don Benito G6mez de Cos6, 2 pesetas; don Francisco G6mez, 5; don Miguel Mazonza, 2; don Entoligo Mazonza, 1; do6a Carolina Miera, 1; do6a Carmen Rueda, 2; don Pedro G6mez Haza, 4; do6a Encarnaci6n Galindo, 3; don Jos6 Gonz6lez, 1; don Joaqu6n Quintana, 2; otros individuos, 2.

Las Presillas

El se6or p6rroco, 2 pesetas; do6a Eusebia de la Fuente, 2; do6a Julia Palazuelos Villar, 1; don Florentino Sierra, 2; do6a Adela Sierra, 1; don Ces6reo Sierra, 1; do6a Encarnaci6n Sierra, 1; do6a Joaquina Torre, 2; do6a Elvira Torre, 2; do6a Rosa Torre, 1; don Bernardino Sierra, 1; don Manuel Ruiz, 1; do6a Benita Abascal, 1.

Comillas (continuaci6n)

Do6a Consuelo G. de los R6os, vinda de Pi6lago, 100 pesetas; don Floriano G. de los R6os, 25; do6a Carlota Woods, 10; do6a Pilar Castro, 1.

C6breces (continuaci6n)

Don Felverio de la Pedrosa, 25; don Francisco L. Movell6n, p6rroco, 5.

La C6vada (continuaci6n)

Colectado por Matilde Cedr6n, 30 pesetas.

TELEGRAMAS INTERIOR

Cesantias

Madrid 6=9'45 m.

El Gobernador civil se6or Aguilera firm6 ayer tarde las cesantias de la mayoria de los individuos que componen la policia judicial de Madrid.

No hubo nota

Noticias de 6ltima hora desmienten que el representante yankee haya entregado nota alguna. Dicen que ser6 un acto impol6tico, puesto que apenas se ha constituido el Gobierno todav6a y no se ha celebrado ningun Consejo de ministros.

Rapto de locura

Telegraf6n de Barcelona diciendo que el m6dico de Puigcerd6, don Antonio Soler, que actualmente se hallaba en aquella capital, en un rapto de locura ha roto la vajilla y los cristales del hotel donde se hospedaba.

Conducido a la inspecci6n, insult6 al juez y maltrat6 a un policia, a quien despu6s de quitarle el rev6lver quiso hacer fuego sobre aqu6l. Despu6s de grandes esfuerzos se consigui6 sujetarle con la camisa de fuerza y qued6 en el as

Sandalo ESPINAR

Curación radical y segura de la *Blenorragia*, *Inflamación de la vejiga*, *Nefritis supurada*, *Flujo blanco*, *Catarro de la vejiga*, etc. Se completa la curación con la *Inyección Espinar*. Depósito exclusivo en Santander: Sres. Pérez del Molino y C. — DROGUERIA — Compañía, 5. VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

decretos concediendo grandes cordones de honor a los marinos que mandaban la escuadra española que visitó aquel puerto.

Más conferencias

El general Martínez Campos conferenció ayer con todos los ministros, siendo las conferencias más largas las que celebró con los señores Sagasta y Moret.

Los gamacistas

Ayer acudieron a los círculos liberales, y manifestaron su entusiasmo al lado del nuevo Gobierno y que le apoyarán con todas sus fuerzas.

Dijeron que no desean cargos administrativos ni políticos, pero se espera cambio de opinión si da el resultado apetecido la conferencia que ayer celebraron Gamazo y Sagasta. Parece que los conferenciantes se ocuparon de los comentarios hechos por la prensa por no haber entrado en el ministerio el señor Gamazo.

Este manifestó su completa adhesión a los ministros, y muy especialmente al señor Sagasta.

Conferencia

Ayer celebraron una detenida conferencia los señores Sagasta y Montero Ríos, en la que trataron de las cuestiones de actualidad y muy especialmente de la forma como surgió la crisis.

Los conferenciantes se mostraron de acuerdo en las apreciaciones de los asuntos tratados.

Correa

El ministro de la Guerra no asistirá al Consejo que ha de celebrarse hoy, porque sale para Zaragoza con objeto de recoger a su familia.

El general Correa permanecerá dos ó tres días en la capital de Aragón.

No asistiendo el ministro de la Guerra al Consejo no se tratará nada acerca de los mandos militares de Cuba y Filipinas.

Testamento de Castellano

Está siendo objeto de muchos comentarios la última disposición del señor Castellano siendo ministro.

En virtud de ella ha sido declarado cesante el Contador de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas y nombrando para sustituirle al Gobernador civil de Zaragoza don Clemente Martínez del Campo.

Los republicanos

Madrid 6=2'20 t.

El viernes próximo se reunirá la Junta central del partido republicano progresista con objeto de nombrar una Comisión que proponga los medios para la reorganización del partido.

El día 17 del corriente celebrarán los republicanos progresistas de la región andaluza, una reunión magna, en la que hará uso de la palabra el jefe de aquella fracción señor Ezquerdo.

Los progresistas celebrarán una asamblea general el día 1.º de diciembre, a la que asistirán representantes de todos los comités de provincias.

Comisiones á pedir

Van llegando comisiones de provincias para gestionar nombramientos que afecten á aquellas.

Canalejas

El exministro liberal marchará de Washington á Cuba donde permanecerá los meses de marzo y abril, recorriendo la Isla. De Cuba irá á Filipinas.

En busca del turrón

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, se tratará de la provisión de cargos.

Los interesados ponen en juego todo género de influencias, siendo los amigos de los ministros los que tienen que moverse con mayor actividad para atender á sus múltiples compromisos.

La noticia de que el señor Sagasta se proponía nombrar gente nueva para ocupar los cargos, acabándose con las vinculaciones, no resulta cierto.

León y Castillo

Muy en breve marchará á París, con objeto de hacerse cargo de la embajada de España en la vecina República el señor León y Castillo.

Visita de cumplido

Madrid 6=2'30 t.

Han cumplimentado á la Reina los generales Serñá, Ciriza, Calleja, Ochando, Pando y la Cerda, éste último para darle las gracias por su último nombramiento de subsecretario de Guerra.

La crisis en el extranjero

Madrid 6=6'40 t.

Telegrafían de Roma que la subida al poder del señor Sagasta ha sido favorablemente acogida por los periódicos italianos, los cuales confían en que el Gabinete liberal logrará resolver satisfactoriamente la cuestión de Cuba.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la guerra de España con los Estados Unidos sería peligrosísima.

Explicación á medias

Manifestando el señor Sagasta los motivos que justifican la ausencia de los señores Gamazo y Maura del Gabinete recientemente constituido, ha dicho que en la imposibilidad de encomendar la cartera de Ultramar al señor Maura por las diferencias que le separaban del partido Unión Constitucional y el recuerdo de las pasadas contiendas con aquella agrupación política, ofreció esta cartera al señor Gamazo por entender que nadie había de hallarse más identificado con su política, lle-

vando al Gobierno la representación de aquel. El señor Gamazo se negó á aceptar la cartera que se le ofrecía, no obstante las razones expuestas por el señor Sagasta, pero hizo repetidas protestas de adhesión hacia el jefe del partido.

Montero Ríos

Interrogado este hombre público por un periodista, ha manifestado que el señor Sagasta le invitó á formar parte del Gabinete, pero que ha preferido quedar fuera de la combinación para continuar prestando su incondicional apoyo al jefe indiscutible del partido liberal, estimando que el problema más importante de cuantos hoy se ofrecen al estudio y resolución del nuevo Gobierno es, sin duda alguna, el de la isla de Cuba, por cuya prosperidad deben trabajar todos los que se inspiran en los altos y sagrados intereses de la patria.

Felicitaciones

Madrid 6=9'10 n.

Se han recibido de la Habana telegramas expedidos por importantes corporaciones de la isla de Cuba felicitando al partido liberal por la subida al poder.

En los mismos despachos se hacen protestas de adhesión á la política del señor Sagasta confiando en que el señor Moret trabajará desde su departamento por la prosperidad de la grande Antilla.

Disgusto

Los amigos del general Martínez Campos se hallan irritadísimos contra el general Weyler por los duros ataques que en su carta dirige al restaurador de la monarquía.

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el embajador de España cerca del Quirinal.

Los conservadores

Madrid 6=10'20 n.

Telegrafían de Barcelona que los jefes de los conservadores de aquella provincia han invitado á una reunión á sus diputados y senadores para ocuparse de la dirección que habrán de imprimir aquella agrupación política.

Una fuga

Comunican de Barcelona que en una de las salas del Hospital militar hallábase recluido un soldado desertor del ejército de Cuba apellido Lapayese, el cual logró fugarse descolgándose por una reja.

La prensa francesa

«Le Journal des Debats», de París, publica un despacho de Washington en el que se dice que la junta revolucionaria enviará emisarios á París y Londres con el encargo de levantar un empréstito para las atenciones de la guerra. «Le Temps» examina la cuestión política de España, y reconociendo que el Gobierno presidido por el señor Sagasta se halla animado de los mejores deseos para el inmediato planteamiento en la isla de Cuba de un régimen puramente liberal, entiende que el Gobierno de los Estados Unidos se verá obligado á mantener la más correcta neutralidad.

A Puerto Rico

Madrid 6=10'40 n.

En los círculos políticos se dice que el general Augusti, que en la actualidad desempeña el cargo de comandante general del sexto cuerpo de ejército, pasará á encargarse de la capitania general de la isla de Puerto Rico.

Subsecretario de la Presidencia

Hoy ha firmado la Regente el decreto nombrando al señor don Pablo Cruz, secretario que es del señor Sagasta, para el cargo de subsecretario de la Presidencia.

General arrestado

Por el Capitán general de Madrid se ha arrestado preventivamente al general Sánchez Mira.

Este arresto es debido á la cuestión suscitada entre dicho general y el señor Azcárraga.

Con este motivo se instruye sumaria. Se dice que uno de los padrinos del general Azcárraga es el general Martínez Campos.

López Domínguez

El general López Domínguez ha manifestado al señor Sagasta, en una conferencia que con él celebró, que no desea ocupar puesto alguno militar ni civil, pues desea permanecer en la presidencia de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

En Transvaal

Madrid 6=10'20 m.

Los periódicos ingleses suponen bastante crítica la situación de lo república de Transvaal y anuncian que el presidente Kruger tendrá un competidor para la presidencia.

La paz de Oriente

Telegrafían de Atenas diciendo que los jefes candiotas marchan á la isla de Creta, cuya asamblea se halla dispuesta á aceptar la autonomía bajo las bases propuestas por los representantes de las potencias europeas.

Las inundaciones

Las inundaciones del mediodía de Francia han cesado, pero al volver las aguas á su lecho han dejado las tierras ribereñas completamente cubiertas de lodo y piedras. Gran número de granjas han experimentado considerables daños.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA

	Día 5	Día 6
MADRID		
4 por 100 interior al contado	64 70	64 95
4 por 100 exterior	63 00	60 55
4 por 100 amortizable	73 10	60 00
Deuda Cuba de 1886	95 80	95 80
Deuda Cuba de 1890	79 80	79 80
Obligaciones del Tesoro	100 70	100 70
Banco de España	414 00	00 00
Tabacaleras	212 50	211 50
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	102 00	102 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	93 50	93 50
Obligaciones de Aduanas	96 80	96 95
Obligaciones de Filipinas	30 70	29 95
París á la vista	32 92	32 72
Londres á la vista	62 87	00 00
Norte de España, acciones	00 00	00 00
Bolsín de Madrid	00 00	65 00

Ultima hora

Reunión de conservadores

Madrid 7=1'45 m.

En casa del general Azcárraga han tenido una reunión los prohombres del partido conservador.

La reunión ha tenido por objeto el tratar del anunciado manifiesto que tienen propósito de publicar los conservadores.

CONSEJO DE MINISTROS

LAS CORTES

Madrid 7=3'10 m.

El primer Consejo que han celebrado los nuevos ministros ha sido bastante largo y de relativa importancia.

Entre otras cosas acordaron los ministros la disolución de las actuales Cortes.

La disolución se verificará en el próximo mes de diciembre y se convocarán otras para el mes de abril siguiente.

«El Nacional», procesado

También acordaron los ministros procesar al periódico «El Nacional» por haber publicado la carta del general Weyler.

La autonomía

En el Consejo se trató extensamente de la importantísima cuestión de la concesión de la autonomía á la isla de Cuba.

Los ministros no tomaron ningún acuerdo concreto sobre este asunto, y dejaron el ultimarle para el próximo Consejo que celebren. Los ministros se ocuparon del lance pendiente entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira, y tomaron medidas para evitarlo, caso de que ésta llegase á llevarse á cabo.

Tiene recursos

Madrid 7=3'25 m.

El ministro de Hacienda señor Puigcerver ha manifestado que dispone de recursos suficientes en efectivo, y que cuenta con medios para adquirirlos, aprovechándose de las autorizaciones que para ello dispone, en el caso de que fueran necesarios.

Añadió que con estos recursos podrá subvenir á todos los gastos que ocasionen las guerras de Cuba y Filipinas, hasta que se reúnan las nuevas Cortes.

Más vale así

Madrid 7=4'15 m.

La cuestión pendiente entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira, ha quedado zanjada mediante un acta.

El acta está redactada en términos muy satisfactorios para el general Azcárraga.

EL CORRESPONSAL.

VILLA DE SUANCES

NEMESIO MARTÍNEZ O. YARZA calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas SANTANDER Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'45; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta. —Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes. Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Arroz con pollo. OSTRAS FRESCAS DE CUDON

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fue de la Villa de Suances Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO Teléfono número 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes. x Plato del día: Filetes de vaca á la jardinera.

SECCIONES VARIAS

Romano

Reses mayores 17 y menores 21, con peso en junto de 3.967 kilos. Cerdos 4, que pesan 707 kilos. Carneros 0, con peso de 00 kilos. Corderos, 11.

ANUNCIOS

SE ALQUILA un gabinete con asistencia, para una señora ó señorita, en sitio céntrico. En esta administración informarán. 15-18

SIDRA CHAMPAGNE DE VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ VILLAVICIOSA (ASTURIAS)



Única sidra de Asturias premiada en la exposición de Chicago

VIUDA DE ENGUITA Almacén de pianos y armoniums

FORNOS GRAN CASA PARA VIAJEROS

1, PLAZA de la CONSTITUCION, 1 Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Precios económicos

D'HERS PROFESOR DE LENGUAS

22, San Francisco, 22 1.ª, izquierda ENSEÑANZA PRÁCTICA.—Método á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

LANERIA DE PEDRO CUESTA

Se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la calle de Beceido. Esta casa ha recibido un gran surtido en LANAS DE CASTILLA, cediendo una arroba por veinticinco pesetas; Miraguano, á cuatro pesetas kilo. En pieles blancas y de color, gran surtido.

Se hacen colchones á domicilio por un acreditado maestro colchonero madrileño.



OBRA DE LA PROPAGACION CATOLICA DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

EL NUEVO TESTAMENTO

Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina. Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc. Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.

EL PROFESOR MERCANTIL don Eloy Mata Mayor, ha dispuesto abrir desde el 15 del corriente una clase especial teórico-práctica, propia para dependientes de escritorios, comercios, etc. y que comprenderá por su orden los siguientes ramos: Aritmética, Cálculos Mercantiles, y Teneduría de libros por partida doble acompañada de toda clase de documentación mercantil. 14-8 Informes: San Francisco 21 3.º

ALUBIAS NUEVAS BUENAS Y BARATAS

de Herrera, del país, blancas y de color agarranzado; garbanzo nuevo de Castilla; yavos puros de mesa, vino blanco y vinagre de la Nava. 15-5 EUSTAQUIO CUBERO, 2, Plaza de la Libertad, 2

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

En breve se recibirán en este establecimiento las más altas NOVEDADES DE PARIS tanto en vestidos como en capas y abrigos. Esta casa siempre tiene existente un gran surtido en alfombras confeccionadas y en pieza, tapicería, cortinajes y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas, todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante. Gran surtido en Relojería y Platería con pedería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras ó sin ellas, á dos kilómetros de estabulación.

RIBERA, (Muelle) 19

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 p. setas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante. 8 SAN FRANCISCO, 8

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos, Caja, 7'50, media caja 4. Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas y demás droguerías y farmacias.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (TRIMESTRE, AÑO), ANUNCIOS (En primera plana, En tercera id., etc.), and ESQUELAS DE DEFUNCION (A 5 columnas, A 4 idem, etc.).

SERVICIOS PUBLICOS

Correos: General.—Llegada a la Administracion, a las 11,20 de la mañana. Salida de la Administracion, a las 12,30 tarde. De Bilbao.—Llegada a la Administracion, a las 12,15 tarde. Salida de la Administracion, a las 2,25 tarde. Ferrocarril del Norte: Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5,10 de la tarde.

PABLO BOLADO REVUELTA PINTOR DECORADOR

Se pintan fachadas y se empapan habitaciones. Se decoran al charol, óleo y temple 6, CALLE DEL ARCILLERO, 6

Champagne CODORNIU PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895 Puro y natural, el más fino è higiénico

De venta en los ultramarinos de la señora viuda de Ceballos; Simón Carre y Compañía; Porres y González; Sánchez y García; Aldasoro y Compañía; Cesáreo Ortiz; Celis Cortines Hermanos; Fernando Ruiz é hijos; Falcones y sobrino; Cipriano López, Bernardo San Miguel y Compañía; García hermanos; Ricardo Fernández; Ignacio Laguno, Pedro Gómez, Cleto de la Colina; José Riva; Argos y Madrazo; Manuel Martínez, y otros. Representante: DON FRANCISCO GARCIA, Agente de Aduanas, Muelle. número 7. TELEFONO número 252

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Oerufia el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

EL VAPOR ALFONSO XIII su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de octubre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Oesta-Sirma, Centre-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

EL VAPOR COVADONGA su capitán don José Castellá. Saldrá de Barcelona el 9 de octubre. Linea de Buenos Aires Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ su capitán don José Grau. Saldrá de Oádiz el 7 de octubre. Linea de Fernando Poo con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

EL VAPOR MOGADOR su capitán don Manuel Rubio es el destinado a salir de Barcelona el 25 de octubre. Servicio de Tanager EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO capitán Anticeto Bohevarria, saldrá de Oádiz para Tanager, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Oádiz los martes, jueves y sábados.

Infalible contra las enfermedades del estomago, vías urinarias, riñón y vejiga. AGUA DE INSALUS LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid.

José Alonso Pajares COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE Jerez, Sanlúcar, Málaga Madeira y Porto PUERTO DE SANTA MARIA Informes: D. SEGUNDO OCEJA, Muelle, 35, 4.º

EL RELAMPAGO INVENTO PRODIGIOSO para dar brillo a los pavimentos de madera, baldosa y demás clases muebles y correajes. Las dificultades con que se viene sacando brillo a los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos a los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.

COGNACS SUPERFINOS OLD BRANDY TRADE MARK JIMENEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES SE VENDE PAPEL VIEJO EN LA REDACCION DE ESTE PERIÓDICO

DROGUERIA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C.ª COMPAÑIA, NUM. 15, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS Esta antigua y acreditada casa cuenta en sus almacenes con abundantes existencias en todos los géneros del ramo; y además gran variedad de máquinas fotográficas y accesorios de fotografía, tintas, perfumería, esponjas, lienzos y cartones para pinturas al óleo: Único depósito de las legítimas bolas maravillosas: esencias puras y productos para licoristas. TODO A PRECIOS ECONÓMICOS

PILDORAS DE ARABIA Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acidoses, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, históricos, etc. Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acidoses, cólicos y zuburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal. Caja de 50 reales, 6 reales. Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

AGUAS MINERO MEDICINALES de Verín, Vals, Solares, Vichy, Marmolejo, Mondariz, Loeches, Carabaña, etc., y demás nacionales y extranjeras. Depósito central del agua de INSALUS en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, calle de la Blanca, 40. SANTANDER

DROGUERIA GENERAL Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia. Azules y lejas para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Cereras para suelos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tiates. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc. Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15

Preparados oficiales de la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, BLANCA, 40. — SANTANDER Glicerina depurativa iodurada..... 5 PESETAS FRASCO ferruginosa..... 5 LIMONADA de citrato de magnesia, una peseta cincuenta céntimos frasco. Espasmodico infalible contra los callos, á sesenta céntimos. Pastillas de chocolate contra las lombrices, á quince céntimos una purgantes, á veinticinco céntimos una.

A LOS SEÑORES MEDICOS LA ERGOTINA COSTAS, preparada estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE OENTENO, del DOCTOR COSTAS inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles una sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona. Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melcher García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.